

Salta, 26 de Marzo de 2.015

085/15

Expte. N° 14.025/15

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 01/2015, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 01/2015 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 9.955,87 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14025/15, N° 14.026/15, N° 14027/15 y N° 14.028/15, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.955,87 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 9.223,27
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 459,20
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 184,60
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 88,80
		\$ 9.955,87

Todas especificadas en el INOP N° 017/2015, según se detalla a continuación:

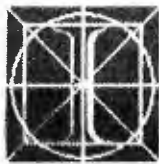
ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.124,00
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	545,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	25,20
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	53,50
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.848,07
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	250,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	115,00

Transporte

3.960,77



085/15

Expte. N° 14.025/15

		Transporte		3.960,77
2-9-9	OTROS N.E.P.		398,00	
		TOTAL INCISO 2		<u>4.358,77</u>
INCISO 3				
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES		15,00	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1.036,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.		1.000,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		1.668,90	
3-5-4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		328,60	
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		648,00	
3-7-1	PASAJES		13,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.		155,00	
		TOTAL INCISO 3		<u>4.864,50</u>
		TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO		9.223,27
		ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		
INCISO 2				
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS		188,00	
		TOTAL INCISO 2		<u>188,00</u>
INCISO 3				
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS		171,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		100,20	
		TOTAL INCISO 3		<u>271,20</u>
		TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		459,20
		ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		
INCISO 3				
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		129,60	
3-9-9	OTROS N.E.P.		55,00	
		TOTAL INCISO 3		<u>184,60</u>
		TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		184,60
		ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		
INCISO 3				
3-9-9	OTROS N.E.P.		88,80	
		TOTAL INCISO 3		<u>88,80</u>
		TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		88,80
		TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 01/2015		<u>9.955,87</u>

Pesos: NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS.-


ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

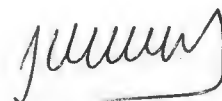
Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14.026/15
Expte. N° 14.027/15
Expte. N° 14.028/15

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LUIS SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa